

INSTRUMENTOS TÉCNICOS OPERATIVOS

**“INTERVENCIÓN ARTICULADA INTERSECTORIAL PARA
PROMOVER EL CIERRE DE BRECHAS DE GÉNERO EN EL
ACCESO AL EMPLEO DECENTE Y CONDICIONES DE
EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD,
DENOMINADA WIÑAY WARMÍ”**

Lima, junio de 2022

INSTRUMENTOS TÉCNICOS OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA “INTERVENCIÓN ARTICULADA INTERSECTORIAL PARA PROMOVER EL CIERRE DE BRECHAS DE GÉNERO EN EL ACCESO AL EMPLEO DECENTE Y CONDICIONES DE EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD, DENOMINADA WIÑAY WARMI”

I. Marco conceptual para la articulación de servicios

a) Alcances conceptuales relacionado a articulación de servicios

En el 2016, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en coordinación con el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, publica el documento “*Estudio de Desarrollo Territorial de Perú*”, que reflexiona sobre las características de la diversidad territorial y las dinámicas de crecimiento diferentes que se presentan en cada uno de los espacios del país, evidenciándose la necesidad de atender aspectos claves que permitan promover su competitividad.

En ese marco, el referido estudio, plantea desarrollar un enfoque más estratégico de las inversiones en los factores que favorecen el crecimiento de la productividad como son: competencias laborales, innovación, infraestructura, entorno empresarial, entre otros; para lo cual se requiere una mirada más integral que aborde el crecimiento y desarrollo de los territorios teniendo en cuenta sus particularidades, y que el diseño y/o implementación de políticas públicas considere la mirada de abajo hacia arriba (bottom-up), reforzando la coordinación entre sectores y niveles de gobierno (coordinación vertical y horizontal) sobre la base de una gestión eficiente de información sobre el desarrollo de los territorios.

En esa línea, es necesario profundizar sobre los aspectos conceptuales vinculados a los procesos de coordinación y articulación, la cual es entendida “*como el proceso mediante el que se genera sinergia (relacionado a aquello que resulta de la acción conjunta de dos o más actores, y cuyo valor supera su alcance) entre las acciones y los recursos de los diversos involucrados en un campo concreto de gestión pública (David Marsh, 1998), al mismo tiempo que se construye un sistema de reglas de juego, a través de las cuales los actores involucrados encuentran fuertes incentivos para cooperar, más allá de sus intereses o mandatos particulares, por lo general, en conflicto*” (Repetto, 2005).

Sobre ello, es factible que la interacción se establezca a nivel de: i) complementariedad, relacionado a la generación de resultados a partir de la implementación de intervenciones que no interactúan entre ellas, y ii) sinergia, cuando una intervención fortalece o potencia los resultados de otra generando un valor adicional (Maldonado et ál. 2016). Esta integración no solo debería efectuarse a nivel intergubernamental (lógica vertical), sino para garantizar su efectividad debería de considerar aspectos a nivel intersectorial (lógica horizontal), que permitan garantizar la participación e involucramiento de los actores.

Finalmente, otro concepto considerado de suma importancia para la implementación de la intervención Wiñay Warmi, está relacionado al enfoque territorial en la política pública, entendida como “*la capacidad de lograr intervenciones coherentes con la realidad social, política y económica de los territorios, las cuales han de ser flexibles e*

integrales y deben de incluir a la ciudadanía en el centro de las decisiones” (MIDIS,2020). Incorporar el enfoque territorial en las políticas públicas tiene por finalidad generar capacidades necesarias para que los propios territorios puedan gestionar su desarrollo, siendo pertinente en espacios donde las dinámicas y características particulares ameritan esfuerzos de diversos sectores para lograr políticas diferenciadas y acotadas a estas realidades de forma que permitan avances en la consecución de resultados favorables.

b) Experiencias de metodologías de articulación de servicios

- Metodología de articulación para la competitividad – ArCo (Colombia 2019)

En el marco de la incorporación de Colombia a la OCDE, se desplegaron acciones para promover la competitividad del país en materia de modernización de la administración pública, que permitan optimizar y mejorar la eficiencia de los instrumentos de política pública que ofrecen las entidades del Gobierno nacional en materia de emprendimiento, desarrollo productivo y ciencia, tecnología e innovación en Colombia.

Esta iniciativa denominada Metodología de articulación de competitividad – ArCo, plantea que a través de un proceso sistemático se mejore el alcance e impacto de los instrumentos de intervención de la oferta institucional (medios o intervenciones públicas que buscan alcanzar un determinado objetivo de política), identificando y generando soluciones a la duplicación de esfuerzos entre entidades, dispersión del gasto e inadecuada segmentación. Para ello, se toma como referencia los instrumentos metodológicos de Análisis de Gasto Público en Ciencia, Tecnología e Innovación, realizado por el Banco Mundial en el año 2015, herramientas de evaluación ex ante y ex post, así como instrumentos de presupuesto por resultados.

Gráfico 1. Esquema de aplicación de Metodología ArCo.



Fuente: Elaboración propia

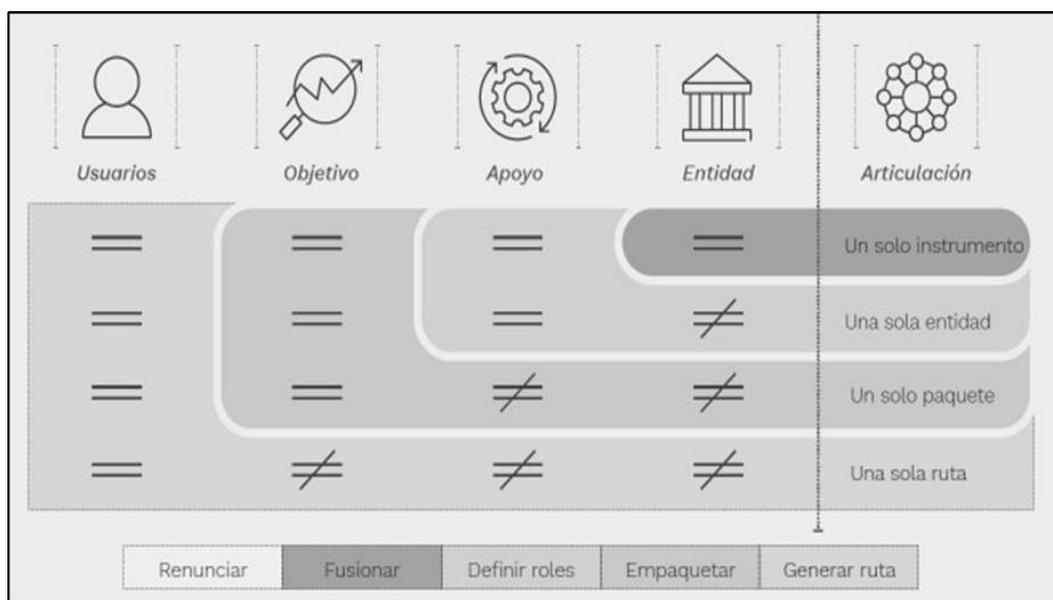
Lo innovador de esta propuesta está relacionado al esquema metodológico para el análisis de intervenciones públicas según tipologías de usuarias, y en un segundo momento se considera el análisis de las entidades o temáticas sectoriales involucradas. Para lo cual, se plantea como premisa que el Gobierno, en el marco

de sus responsabilidades de atender las diferentes necesidades priorizadas en los territorios, ha desplegado una oferta de servicios e intervenciones que involucra a diferentes actores, intereses y procedimientos, siendo complejo establecer un hilo de conductor para este proceso de articulación de servicios. En ese sentido, se establecieron niveles de articulación para los instrumentos (servicios y/o intervenciones) y entidades que van de menor a mayor nivel de complejidad.

Mapeo de instrumentos: A través de la aplicación de formularios estandarizados que permiten identificar características de los servicios y/o intervenciones y permita estructurar un inventario de la oferta institucional.

- **Test de funcionalidad:** Es una herramienta que analiza el diseño e implementación de los instrumentos (servicios y/o intervenciones) en 24 dimensiones, considerando aspectos de seguimiento y evaluación, así como los procesos de gobernanza de las entidades involucradas.
- **Alineación con el proceso presupuestal:** Estableciéndose mecanismos vinculantes con el proceso de planeación y asignación de recursos del Presupuesto Nacional, que permitan incorporar procesos para la mejora en la eficiencia del gasto público.

Gráfico 2. Ruta de articulación de servicios Metodología ArCo. Colombia



Fuente: Departamento Nacional de Planeación. Colombia

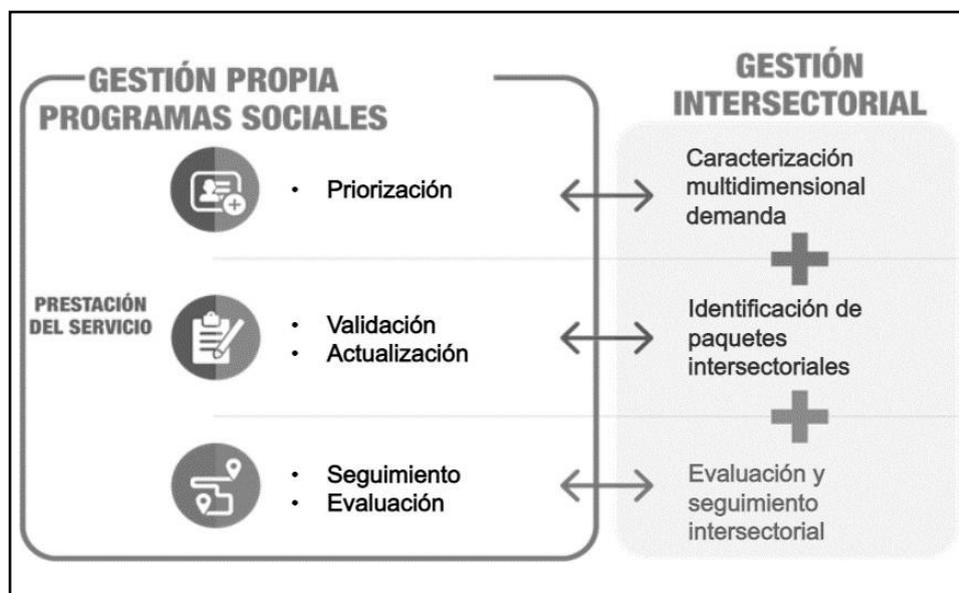
- **Experiencia de articulación intersectorial – Plan Nacional del Buen Vivir (Ecuador 2013- 2017)**

El Plan Nacional de Buen vivir 2013-2017, aprobado el 24 de junio de 2013 mediante Resolución N° CNP 002-2013, fue un importante instrumento de planificación nacional de alcance nacional y participación multisectorial, estructurado en doce objetivos nacionales para el buen vivir, entendida como “la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental bajo

premisas de armonía, igualdad, equidad y solidaridad” (CEPAL.2017). Esta propuesta estuvo estructurada en doce lineamientos estratégicos y seis dimensiones básicas: i) diversificación productiva y seguridad económica, ii) acceso universal a bienes superiores, iii) equidad social, iv) participación social, v) diversidad cultural y vi) sustentabilidad.

El objeto del documento de política planteó articular acciones del Estado para brindar a los ciudadanos calidad de vida digna a través del desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para la igualdad que rompan con el círculo de la pobreza, a través de una visión intersectorial e integral, y en función a ello se identificaron políticas públicas que se encontrarán asociadas a similares resultados con el objeto de optimizar los procesos de implementación y monitoreo.

Gráfico 3. Herramientas para la vinculación de intervenciones. Plan Nacional del Buen Vivir. Ecuador.



Fuente: Gobierno Nacional de Ecuador

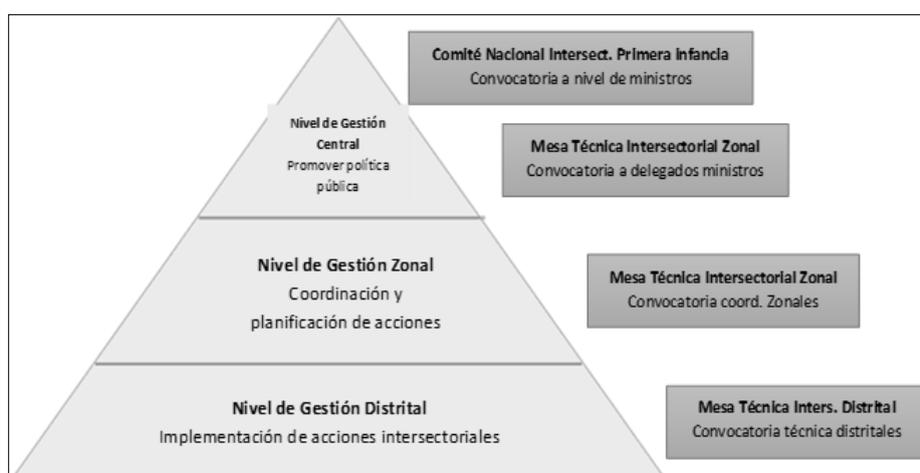
Una de las experiencias implementadas a partir del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, corresponde a la Estrategia Nacional Intersectorial para la Primera Infancia, liderada por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social y que tuvo por objeto generar un marco de alianzas para promover el desarrollo integral en la primera infancia (dimensiones humanas: psíquica, social y biológica) garantizando calidad de las condiciones sociales, económicas y culturales, así como el acceso a oportunidades que el entorno les ofrece y de la efectiva garantía de derechos por parte del Estado y la sociedad. Tomando en consideración este deber de garantía de derechos, se planteó como tarea primordial la participación y articulación de instituciones del Estado tales como: Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social (MCDS), Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Ministerio de Educación (MINEDUC), el Ministerio Coordinador del Conocimiento y Talento Humano (MCCTH) y Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros actores públicos y privados involucrados en la prestación de servicios a la Primera Infancia.

Para la implementación de esta Estrategia, se desarrollaron espacios de articulación y engranaje que involucraron las siguientes acciones:

- Establecer una Agenda Sectorial con la finalidad de que en un nivel intermedio de planificación se genere una convergencia entre la visión estratégica del Estado y las políticas sectoriales de cada entidad involucrada, en relación al desarrollo integral de la primera infancia.
- Construcción de un marco conceptual que sustente la Estrategia y que a partir de una rigurosa revisión de evidencia científica se sustente el efecto sinérgico y el impacto que se podría obtener en el desarrollo integral de los niños a partir de la vinculación de los actores y servicios.
- Establecer un modelo de gestión centrado en alcanzar los resultados previstos en la Estrategia, en relación al acceso, cobertura y la calidad de los servicios dirigidos a las niñas y los niños menores de cinco años, con un enfoque de derechos y considerando el territorio; resaltándose que para este fin se requiere contar una gestión pública eficiente, orientada a las necesidades de la población y con coherencia en los procesos de articulación entre los diferentes modelos de gobierno.

En específico, sobre esta propuesta de modelo de gestión, se plantearon desarrollar mesas técnicas y comités con roles diferenciados en la planificación y/o seguimiento de la Estrategia, que consideraron acciones como: caracterización de los procesos de prestación de servicios (tiempos, recursos, entre otros), sistemas de monitoreo e involucramiento territorial.

Gráfico 4. Estructura de articulación territorial Estrategia Nacional Intersectorial para la Primera Infancia. Ecuador.



Fuente: Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social. Ecuador

II. Objeto de los instrumentos técnicos operativos

De acuerdo al Decreto Supremo N° 007-2022-TR, la intervención denominada “Wiñay

Warmi” tiene por finalidad contribuir al cierre de brechas de género en el acceso a empleo decente y de las condiciones de empleabilidad para las mujeres en su diversidad, con los enfoques priorizados en la intervención. Para lograr ello, el artículo 3 de la referida norma señala que la intervención tiene como objeto articular servicios sectoriales que se prestan a nivel nacional, regional y local para generar sinergias en el territorio que permitan alcanzar la finalidad de la intervención; así como, relevar en la agenda pública acciones que contribuyan a la autonomía económica de las mujeres en el marco de dicha articulación.

En esa línea el presente documento tiene como objetivo aprobar los instrumentos técnicos operativos que incluyen: a) el marco conceptual relacionado a la articulación de servicios, b) la ruta del empaquetado de servicios, c) los territorios priorizados, d) amplía la referencia establecida en la intervención aprobada respecto de la gestión territorial, incluyendo la incorporación de servicios o entidades a la intervención Wiñay Warmi, y e) identifica los principales indicadores de la intervención, en el marco de la gestión de la información.

Cabe precisar que los instrumentos técnicos operativos se enmarcan en las 5 líneas de la intervención establecidas en la intervención aprobada por Decreto Supremo N° 007-2022-TR:

- Promoción del empleo y autoempleo, relacionado a la articulación de servicios vinculados a promover el empleo decente¹ y autoempleo mediante la vinculación de oferta y demanda laboral.
- Desarrollo y fortalecimiento de competencias laborales, relacionado a la articulación de servicios que permitan a las mujeres adquirir conocimientos y desarrollar habilidades que son demandadas por el mercado laboral y que contribuyan en su empleabilidad.
- Promoción y fortalecimiento en el acceso a servicios de cuidados y de corresponsabilidad, relacionado a la articulación de servicios que promuevan la corresponsabilidad entre el Estado, sector privado, comunidad y familias en la gestión y provisión de servicios de cuidado².
- Promoción de espacios de igualdad y entornos laborales y formativos seguros libres de discriminación, relacionado a la articulación de servicios que garanticen el cumplimiento de regulaciones de prevención, atención y sanción de la violencia en el trabajo y/o formativos, así como la equidad de género.
- Difusión de la oferta de servicios públicos y privados, que promuevan el empleo y autoempleo de manera accesible con enfoque de género, relacionado a la articulación de servicios o acciones para poner a disposición de las mujeres información sobre el

¹ De acuerdo con la Política Nacional de Empleo Decente (pp. 18-20), se entiende como Empleo Decente aquel que cumple con las condiciones del Indicador de Trabajo Decente (ITD). Este tiene dos condiciones básicas: (i) contar con algún tipo de contrato (dependientes) o estar registrado en SUNAT (autoempleados) y (ii) recibir un ingreso mayor o igual que la RMV. Además, el ITD tiene tres condiciones complementarias: (iii) jornada laboral de hasta 48 horas semanales, (iv) tener algún tipo de seguro de salud y (v) estar afiliado a algún sistema de pensiones.

² De acuerdo con Documento Técnico “Marco conceptual sobre cuidados” (pp. 46-50), se entiende Sistema Nacional de Cuidados como respuesta de los Estados al problema público de los cuidados con el objetivo de generar un modelo corresponsable en lo social y familiar, como tal, el Sistema Nacional de Cuidados agrupa principios, normas, procedimientos, estrategias, programas, servicios, técnicas e instrumentos mediante los cuales se asegura el cumplimiento de las políticas públicas orientadas a garantizar el derecho de las personas a recibir cuidados, cuidarse y a cuidar (...).

acceso a empleo decente y promoción de condiciones para la empleabilidad, en los diferentes espacios a nivel nacional.

III. Ruta de empaquetado de servicios³ considerado en Wiñay Warmi

En línea de lo señalado en la intervención, se considera desarrollar una ruta estratégica en el proceso de articulación de servicios sectoriales con potencial impacto significativo sobre los indicadores de reducción de brechas de género en el acceso a empleo decente y fortalecimiento de empleabilidad en mujeres en su diversidad. Este proceso de conceptualizar la ruta de articulación de servicios considera las siguientes fases o etapas:

a) **Criterios de priorización de intervenciones:** Desarrollado durante la construcción de la propuesta de intervención y permitió establecer las coordinaciones con los sectores para determinar el alcance de su participación e involucramiento de actores.

- *Priorización territorial*, relacionado a la identificación de territorios en relación a la demanda, calculada por el indicador de brecha de género a nivel distrital (brecha entre Población Económicamente Activa (PEA) y pobreza a nivel distrital).
- *Intervenciones y servicios vinculados a resultados*, relacionado a la identificación de servicios relacionados a promover el acceso a empleo decente y fortalecimiento de las condiciones de empleabilidad para las mujeres, y que se encuentren soportados en documento de política o normativos.
- *Prestación de Servicios en el territorio*, relacionado a la identificación de oferta de servicios desplegado por diferentes sectores a nivel nacional y que están en el marco del objeto de intervención.

b) **Perfiles de usuarias de los servicios priorizados**

A efectos de garantizar que el reto de articulación de los servicios priorizados permita atender la problemática planteada en la intervención, se realizó un proceso de revisión del alcance de los servicios, considerando aspectos como procesos de prestación y gestión, indicadores y metas, público objetivo, entre otros.

Este proceso de análisis permitió identificar que la experiencia y aprendizajes recogidos en las diferentes intervenciones implementadas por los sectores generan un valor público relevante y que presentan similitudes o complementariedad en los resultados que obtienen o se pudieran obtener.

Por ello, tomando como referencia la caracterización del público objetivo de cada intervención priorizada, se advierte la necesidad de establecer perfiles b que sean el hilo conductor para este proceso de articulación, identificándose dos perfiles recurrentes:

- **Perfil de la usuaria asalariada:** siendo aquellos que perciben una remuneración

³ Se entiende por “empaquetado de servicios” al conjunto de servicios definidos para cada uno de los perfiles de usuarias (es decir, asalariada e independiente), que cumple con los lineamientos aprobados en el marco del Decreto Supremo N° 007-2022-TR; dichos servicios pueden ser brindados de manera secuencial o paralela, en atención a las necesidades de las mujeres, previo cumplimiento de los criterios de selección y participación estipulados por cada servicio en sus respectivas normas o documentos de creación.

monetaria por su trabajo y los que teniendo esta categoría reciben pago en especie (INEI).

- **Perfil de la usuaria independiente:** siendo aquellas que desarrollan su propio negocio o que ejerce por su cuenta una profesión u oficio, y no tienen trabajadores remunerados a su cargo (INEI).

Respecto de estos perfiles identificados, cabe precisar que, de acuerdo a la información de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del INEI para el año 2021, se identificó que en el país existen 30.7% de mujeres asalariadas⁴ y 25.9% mujeres en trabajos independientes⁵:

Cuadro 1
Categoría ocupacional por sexo (PET)

Categoría ocupacional (ocupación principal)	Hombre		Mujer		Total	
Empleador	415,970	3.3%	141,442	1.1%	557,412	2.2%
Asalariado privado	4,310,870	34.3%	2,131,011	16.8%	6,441,881	25.5%
Asalariado público	693,119	5.5%	622,059	4.9%	1,315,179	5.2%
Independiente	3,564,826	28.4%	2,977,714	23.5%	6,542,540	25.9%
TFNR	663,539	5.3%	1,255,372	9.9%	1,918,911	7.6%
Trabajador del hogar	12,626	0.1%	331,594	2.6%	344,219	1.4%
No ocupado	2,891,666	23.0%	5,223,660	41.2%	8,115,327	32.2%
Total	12,552,616	100.0%	12,682,852	100.0%	25,235,468	100.0%

Asimismo, las mujeres pertenecientes a la PEA ocupada en las categorías de trabajadora asalariada (o empleada) e independiente (o trabajadora autoempleada) a nivel nacional, poseen las siguientes características sociolaborales:

- Respecto a los rangos de edad, se encontró que el perfil etario de las trabajadoras asalariadas es menor. El 37,5% de las asalariadas tiene entre 18 y 29 años, mientras que esta proporción es de apenas 16,2% para las independientes.
- Asimismo, el 28,4% de las mujeres asalariadas son jefas de hogar y el 41,8% en el caso de las mujeres independientes.
- Las trabajadoras independientes tienen con mayor frecuencia un bajo nivel educativo. El 63,5% de las independientes cuentan como máximo con educación básica completa y el 23,1% de dicha categoría no ha culminado ningún nivel educativo. Por el contrario, entre las trabajadoras asalariadas, el 39,8% ha culminado algún nivel de educación superior (16,8% con superior no universitaria y 23,0% con universitaria).
- En relación con las actividades económicas que realizan las mujeres a nivel nacional, éstas se concentran en cuatro ramas: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; industria de bienes de consumo; comercio; servicios. En cuanto a estas ramas existe una diferencia sustancial por categoría ocupacional. Las trabajadoras independientes se dedican principalmente a actividades de comercio (42,2%),

⁴ Se incluye asalariadas públicas y privadas.

⁵ No incluye TFNR ni trabajadora del hogar.

mientras que las asalariadas están principalmente empleadas en servicios no personales (45,9%).

- Asimismo, existen diferencias sustanciales respecto a los grupos ocupacionales a los que pertenecen asalariadas e independientes. Para las trabajadoras independientes, el grupo más grande es el de vendedoras (31,2%), seguido por agricultoras, ganaderas y pescadoras (20,8%). La distribución de las asalariadas es más uniforme. El grupo más grande es el de profesionales y técnicas (27,2%). También tienen una presencia importante las empleadas de oficina (16,4%).
- En cuanto a ingresos, existe una diferencia sustancial en las distribuciones, favorable a las asalariadas. Más de la mitad de las trabajadoras salariables percibe ingresos totales mayores a S/ 1,000 (siendo el 35,4% con ingresos mensuales superiores a S/ 1,500). Por el otro lado, el 56,4% de las trabajadoras independientes tiene ingresos totales inferiores a S/ 500.
- Con respecto al ingreso laboral promedio, las mujeres asalariadas perciben S/ 1 549 al mes, en cambio las mujeres independientes perciben ingreso promedio menor a la RMV vigente de 2021 (S/ 711). Mientras que sus pares masculinos tienen un ingreso laboral mayor (hombres asalariados S/1 785; hombres independientes S/ 1 108).

En general, se observa diferencias marcadas entre trabajadoras independientes y asalariadas tanto en el nivel educativo, actividad económica, grupo ocupacional. En cuanto a los ingresos laborales existe brechas a favor de las asalariadas. Así, el 86,7% de trabajadoras independientes cuenta con nivel educativo hasta secundaria o sin nivel, el 80% de ellas percibe ingresos laborales menores a S/ 1 000, desempeñándose como vendedora (31,2%); y agricultora, ganadera y pescadora calificada (20,8%); además el 42,2% de las trabajadoras independientes labora en el sector comercio.

Mientras que, la mayoría de mujeres asalariadas se concentró en los niveles educativos secundaria y superior (81,1%), desempeñándose como profesional técnica (27,2%), empleada de oficina (16,4%) y percibiendo ingresos superiores a S/1 000 (61,5%), tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Características de la PEA ocupada femenina empleada e independiente a nivel nacional (en cantidad y porcentaje), 2021

	Asalariada		Independiente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
<i>Rango de edad</i>						
18 a 29	1 011 623	37,5	499 360	16,2	1 893 334	26,5
30 a 44	1 036 919	38,5	1 091 377	35,4	2 572 650	36,0
45 a 59	535 362	19,9	968 137	31,4	1 856 094	26,0
60 a 64	71 858	2,7	201 563	6,5	349 048	4,9
65 a más	38 904	1,4	325 622	10,6	470 010	6,6
<i>Jefatura del hogar</i>						
Si	765 206	28,4	1 288 731	41,8	2 209 041	30,9
No	1 929 459	71,6	1 797 330	58,2	4 932 096	69,1
<i>Nivel educativo alcanzado</i>						
Sin nivel	175 648	6,5	712 668	23,1	1 314 671	18,4
Primaria	333 046	12,4	826 761	26,8	1 534 390	21,5
Secundaria	1 112 154	41,3	1 135 884	36,8	2 713 226	38,0
Superior no universitaria	453 007	16,8	260 449	8,4	771 969	10,8
Superior universitaria	620 571	23,0	149 196	4,8	805 539	11,3
No especificado	239	0,0	1 102	0,0	1 341	0,0
<i>Rama de actividad económica</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	347 043	12,9	642 903	20,8	1 773 659	24,8
Industria de bienes de consumo	269 690	10,0	278 459	9,0	584 026	8,2
Comercio	501 616	18,6	1 303 116	42,2	1 961 719	27,5
Servicios no personales	1 236 881	45,9	243 151	7,9	1 491 064	20,9
Otros 1/	339 436	12,6	618 431	20,0	1 330 668	18,6
<i>Grupo ocupacional</i>						
Profesional, técnico	732 728	27,2	158 790	5,1	892 643	12,5
Empleado de oficina	442 239	16,4	12 050	0,4	457 653	6,4
Vendedor	394 639	14,6	961 505	31,2	1 493 315	20,9
Trabajador de servicios y cuidados personales	206 713	7,7	387 934	12,6	601 384	8,4
Agricultor, ganadero y pescador calificado	3 445	0,1	642 128	20,8	645 717	9,0
Artesano, operador de maquinaria industrial, minero y cantero	104 392	3,9	188 996	6,1	313 540	4,4
Otros 2/	810 508	30,1	734 657	23,8	2 736 885	38,3
<i>Rango de ingresos</i>						
Sin ingresos	13 027	0,5	0	0,0	1 055 716	14,8
Menos de S/500	385 491	14,3	1 740 535	56,4	2 188 095	30,6
De S/500 a S/999.99	636 208	23,6	726 693	23,5	1 464 439	20,5
De S/1000 a S/1499.99	706 569	26,2	302 921	9,8	1 090 479	15,3
De S/1500 a más	953 369	35,4	315 911	10,2	1 342 408	18,8
Total	2 694 665	100,0	3 086 060	100,0	7 141 137	100,0

Nota: Se considera al empleador como independiente. Cifras referenciales en trabajador independiente con ocupación empleado de oficina.

1/ Comprende minería, construcción, servicios personales, hogares y aquellos que no especificaron ocupación.

2/ Comprende obrero jornalero, conductor y operador de maquinaria móvil pesada, peón agropecuario, pesquero y forestal, entre otros.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2021.

Elaboración: MTPE -DGPE -Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Cuadro 3. Características de la PEA ocupada femenina empleada e independiente a nivel nacional, según ingreso laboral promedio, 2021 (Soles)

	Asalariada	Independiente	Total
<i>Ingreso laboral promedio</i>			
Hombre	1 785	1 108	1 484
Mujer	1 549	711	1 100
Brecha	236	397	384

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2021.

Elaboración: MTPE -DGPE -Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En ese marco, se presenta el listado de servicios organizados según tipo de usuaria y responsable de su prestación o promoción en el marco de su rectoría:

WIÑAY WARMI – ASALARIADA

Perfil de Usuario	Línea de intervención	Servicio		Sector	Tipo de Servicio
Asalariado	Promoción del Empleo y autoempleo	1	Servicio de intermediación laboral	MTPE	Intermediación laboral
		2	Servicio de Asesoría para la Búsqueda de Empleo	MTPE	Intermediación laboral
		3	Servicio de Orientación Vocacional e información ocupacional	MTPE	Orientación e información
		4	Certificación de Competencias Laborales	MTPE	Certificación de competencias
	Desarrollo y fortalecimiento de competencias laborales	5	Capacitación Laboral	MTPE	Capacitación laboral
	Promover espacios de igualdad y entornos laborales y formativos seguros libres de discriminación	6	Asesoría y seguimiento a la implementación de adecuaciones al entorno laboral para las madres trabajadoras	MIMP	Orientación y normativa laboral
		7	Servicios de orientación y prevención frente al hostigamiento sexual laboral	MTPE	Orientación y prevención de violencia
		8	Orientación a los/las empleadores/as y trabajadores/as para el cumplimiento de las normas laborales relacionadas a la igualdad y no discriminación laboral	MTPE	Orientación y normativa laboral
		9	Atención de denuncias sobre discriminación y el incumplimiento de la regulación de igualdad remunerativa	MTPE	Atención de denuncia

WIÑAY WARMI – INDEPENDIENTE

Perfil de Usuario	Línea de intervención	Servicio		Sector	Tipo de Servicio
Independiente	Promoción del Empleo y autoempleo	1	Actividad relacionada al acercamiento empresarial dirigido a las personas privadas de libertad", que, en el marco de Wiñay Warmi, estará dirigido a mujeres privadas de libertad.	MINJUSDH	Formalización y gestión empresarial
		2	Servicios de capacitación y asistencia técnica especializada en gestión empresarial enfocado en mujeres (Tu Empresa)	PRODUCE	Formalización y gestión empresarial
		3	Servicio de transformación y procesamiento para las MIPYME (ITP)	PRODUCE	Formalización y gestión empresarial
		4	Asesoría para la formalización de empresas (Tu Empresa)	PRODUCE	Formalización y gestión empresarial

Perfil de Usuario	Línea de intervención	Servicio	Sector	Tipo de Servicio	
		5	Servicios de la estrategia de Redes de mujeres emprendedoras y empresarias	MIMP	Articulación de mercado
		6	Estrategia para financiar emprendimientos de mujeres rurales e indígenas	MIDAGRI	Financiamiento
		7	Servicios de asistencia técnica en el proceso de inscripción en el Registro Nacional del Artesano -RNA	MINCETUR	Formalización y gestión empresarial
		8	Servicios de acceso a subvenciones no reembolsables para la producción y comercialización de artesanía a través del fondo concursable "Somos Artesanía"	MINCETUR	Financiamiento
		9	Articulación comercial y posicionamiento de la artesanía	MINCETUR	Articulación de mercado
		10	Formalización de la propiedad agraria de los predios rurales individuales para mujeres dedicadas a la actividad agraria	MIDAGRI	Formalización y gestión empresarial
		11	Actividad: Certificación de competencias laborales para mujeres privadas de libertad ²²	MINJUSDH	Certificación de competencias
		12	Actividad: Certificación de competencias de Promotoras Educativas Comunitarias de los PRONEI.	MINEDU	Certificación de competencias
	Desarrollo y fortalecimiento de competencias laborales	13	Producto N°02 del Proyecto de Haku Wiñay/ Noa Jayatai	MIDIS	Capacitación / Asistencia técnica / Emprendimiento
		14	Servicios de capacitación para la promoción del autoempleo	MTPE	Capacitación / Asistencia técnica / Emprendimiento
		15	Actividad de capacitación y fortalecimiento para el emprendimiento de mujeres privadas de libertad	MINJUSDH	Capacitación / Asistencia técnica / Emprendimiento
		16	Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en Turismo Comunitario	MINCETUR	Capacitación / Asistencia técnica / Emprendimiento
		17	Servicios de Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial, productividad con innovación tecnológica, y para la internacionalización de las empresas, dirigidas a las mujeres, en el marco del Protocolo del Servicio 4.3.5 de la PNIG	MINCETUR	Capacitación / Asistencia técnica / Emprendimiento

SERVICIOS TRANSVERSALES A AMBOS PERFILES

Perfil de Usuario	Línea de intervención	Servicio		Sector	Tipo de Servicio
General	Desarrollo y fortalecimiento de competencias laborales	1	Servicio de formación en educación técnico-productiva	MINEDU	Capacitación / Asistencia técnica / Emprendimiento
	Difusión de la oferta de servicios públicos y privados que promuevan el empleo y autoempleo de manera accesible con enfoque de género	2	Actividad: Difusión de oferta de servicios públicos y privados que promuevan el empleo y autoempleo de manera accesible con enfoque de género.	MTPE	Difusión
	Promoción y fortalecimiento en el acceso a servicios de cuidados y corresponsabilidades	3	Servicio de Cuidado Diurno - Centro de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF)	MIMP	Servicio de cuidado
		4	Servicio de Cuidado Diurno para niños y niñas entre 6 a 36 meses por ausencia de un/a adulto/a competente para su atención en el ámbito del hogar.	MIDIS	Servicio de cuidado
		5	Servicio de protección para niños, niñas cuya madre están privada de libertad, dirigido a niñas y niños menores de 3 años	MINJUSDH	Servicio de cuidado
		6	Servicio de Atención de día para personas adultas mayores	MIMP	Servicio de cuidado
	Promoción del Empleo y autoempleo	7	Certificado Único Laboral	MTPE	Intermediación laboral
		8	Información del Mercado de Trabajo	MTPE	Difusión
	Promover espacios de igualdad y entornos laborales y formativos seguros libres de discriminación	9	Plataforma de registro sobre denuncias/quejas de hostigamiento sexual	MTPE	Atención de denuncia
		10	Estrategia comunitaria de prevención de la violencia de género contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, considerando prioritariamente aquellas en situación de vulnerabilidad	MIMP	Orientación y prevención de violencia

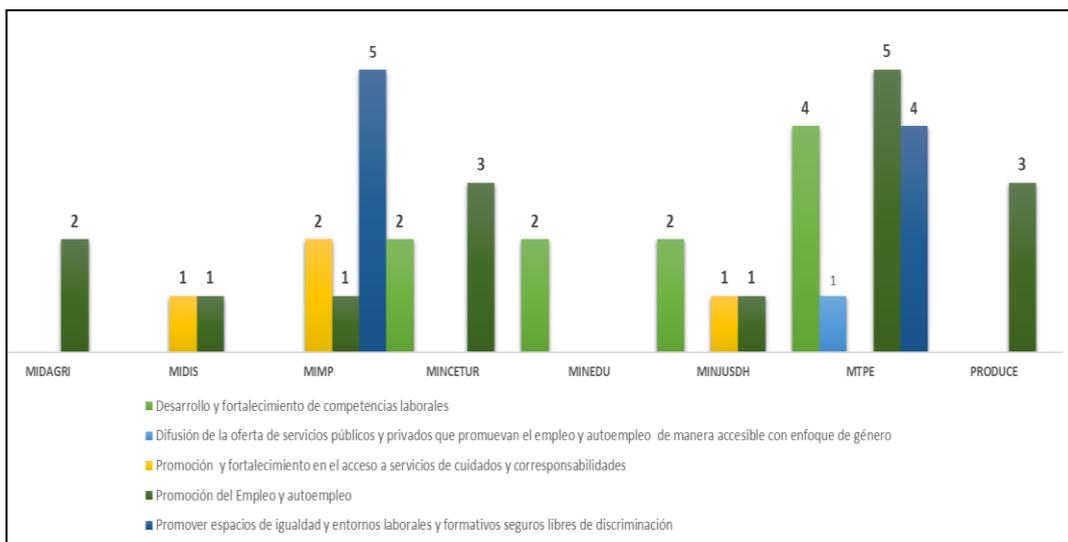
Perfil de Usuario	Línea de intervención	Servicio	Sector	Tipo de Servicio
		11 Plataforma virtual Chat 100, para identificar y prevenir situaciones de riesgo de violencia pueden presentarse en sus relaciones de enamoramiento, noviazgo y/o pareja.	MIMP	Orientación y prevención de violencia
		12 Servicio de atención telefónica a nivel nacional, especializado en brindar información, orientación, consejería y soporte emocional a las personas afectadas por hechos de violencia física, psicológica, sexual o económica y patrimonial, así como por hechos de violencia sexual o a quienes conozcan de algún caso con estas manifestaciones de violencia en su entorno - Línea 100.	MIMP	Orientación y prevención de violencia
		13 Prevención y atención a casos de violencia contra las mujeres el lugar de trabajo (hostigamiento sexual laboral) a través de los servicios del Programa Aurora – Centro de Emergencia Mujer	MIMP	Atención de denuncia

c) Paquete articulado de servicios por perfiles

Tomando en consideración los perfiles de usuaria identificadas, así como los servicios priorizados en la intervención Wiñay Warmi, se analizó el alcance y objeto de los servicios identificándose que, al margen de la heterogeneidad en su denominación y/o sector responsable, existen similitudes o complementariedad en función del objeto o el resultado que se persigue.

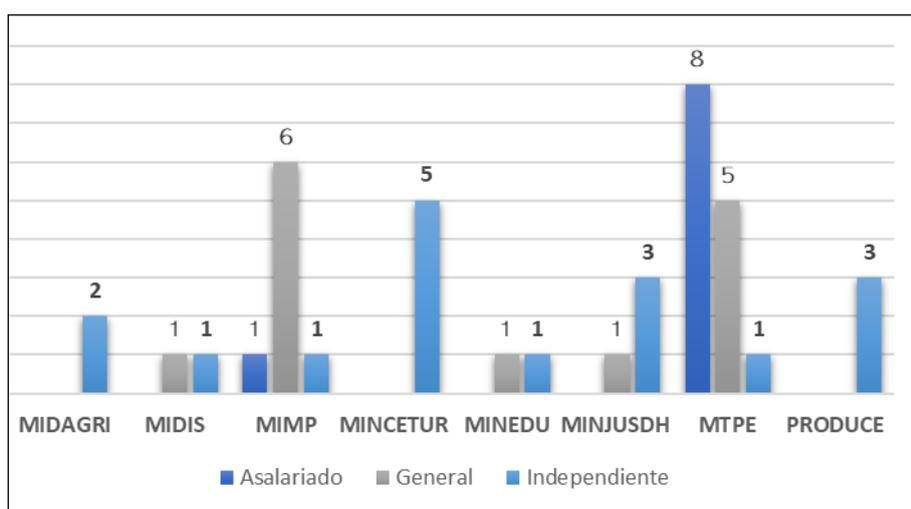
En ese sentido, se clasificaron los servicios por línea de intervención, sector, materia o alcance, en relación al perfil de las usuarias, permitiendo estructurar un paquete de servicios que mantenga correlato con las necesidades de las usuarias, así como la evidencia en política pública.

Gráfico 5. Servicios sectoriales priorizados según línea de intervención, en el marco de Wiñay Warmi.



Asimismo, conforme los perfiles señalados en el ítem b) de esta sección – es decir, independiente y asalariada, se clasificaron los servicios priorizados de tal forma que permitamos hacer un “screening” sobre las rutas que se advierten a partir de la oferta, generando espacios de complementariedad o sinergia. De tal forma que se visibiliza el aporte de cada sector para la conformación de paquetes de servicios acorde a los perfiles, así como aquellos servicios que tienen una lógica más a nivel horizontal (Servicios de cuidado y corresponsabilidades, servicios de atención y prevención de violencia, Certificado Único Labora -CUL y servicios de acceso a información).

Gráfico 6. Servicios sectoriales priorizados según perfil de usuaria, en el marco de Wiñay Warmi.



Fuente: Elaboración propia

Sobre la base de esta segmentación de servicios priorizados por perfiles de usuaria, y considerando el marco conceptual o cadena de valor sobre el que se soporta cada uno de estos servicios, se plantea un esquema orientado a vincular el problema público con la oferta priorizada. En los siguientes gráficos se plantea los empaquetados de servicios para el perfil usuaria independiente y usuaria asalariada:

Gráfico 7. Empaquetado de servicios según perfil mujer independiente, en el marco de la intervención Wiñay Warmi



Gráfico 8. Empaquetado de servicios según perfil mujer asalariada, en el marco de la intervención Wiñay Warmi



Esta propuesta de empaquetado o ruta de servicios según perfiles de usuaria, permite identificar los espacios de complementariedad que conforme con el objeto de la intervención Wiñay Warmi, establezca los procesos de articulación y sinergia en los servicios.

A modo de ejemplo de lo que se plantea, y tomando en consideración los esfuerzos desplegados por los diferentes sectores para el fortalecimiento de las actividades productivas en el perfil independiente, en lo relacionado al autoempleo, se ha subdivido la línea de intervención en una lógica de cadena de procesos, como capacitación técnica y emprendimiento (que engloba las diferentes intervenciones de los sectores MIDIS, MINCETUR, MTPE, MINJUSDH), y vincular este desarrollo de competencias técnicas con procesos de formalización y gestión empresarial de su autoempleo (PRODUCE a través de los servicios del Programa Tu Empresa), y seguidamente promover o enlazar a servicios de acceso de subvenciones y/o articulación de mercados con la finalidad de posicionar el producto y mejora de su productividad.

Cuadro 4. Esquema de líneas de intervención y subclasificación de los servicios según perfiles de usuaria

Línea de intervención / Sub clasificación	Perfil Asalariada	Perfil Independiente	General	Total general
Desarrollo y fortalecimiento de competencias laborales	2	6		
	2	10		
▪ Capacitación laboral		1		
▪ Capacitación /asistencia técnica / Emprendimiento			6	
▪ A nivel General			2	2
Difusión de la oferta de servicios públicos y privados que promuevan el empleo y autoempleo de manera accesible con enfoque de género			1	1
▪ Difusión de Servicios			1	1
Promoción y fortalecimiento en el acceso a servicios de cuidados y corresponsabilidades			4	4
▪ A nivel general			4	4
Promoción del Empleo y autoempleo	3	11	2	16
▪ Articulación de mercado		2		2
▪ Financiamiento		2		2
▪ Certificación de competencias	3			
▪ Formalización y gestión empresarial		6		6
▪ Intermediación laboral				3
▪ A nivel de pública general			2	2
Promover espacios de igualdad y entornos laborales y formativos seguros libres de discriminación	4		5	9
▪ Atención de denuncia	1		1	2
▪ Orientación y normativa laboral	2			2
▪ Orientación y prevención de violencia	1		3	4
▪ A nivel de público general			1	1
Total general	9	17	13	39

Cabe señalar que los servicios considerados en las líneas de intervención de: i) Promoción y fortalecimiento en el acceso a servicios de cuidado y corresponsabilidad, y ii) algunos priorizados en la línea de promoción de espacios de igualdad y entornos seguros libres de discriminación (orientación y prevención), mantienen una lógica de acceso horizontal, donde independiente del perfil de usuaria generar un espacio de soporte en el proceso de vinculación de las mujeres en el enmarcado laboral.

Finalmente, hay una sección específica de servicios de la Línea de intervención de promoción de espacios de igualdad, que por su objeto (relacionado a entornos laborales) se clasifican en el perfil de mujer asalariada.

IV. Territorios priorizados

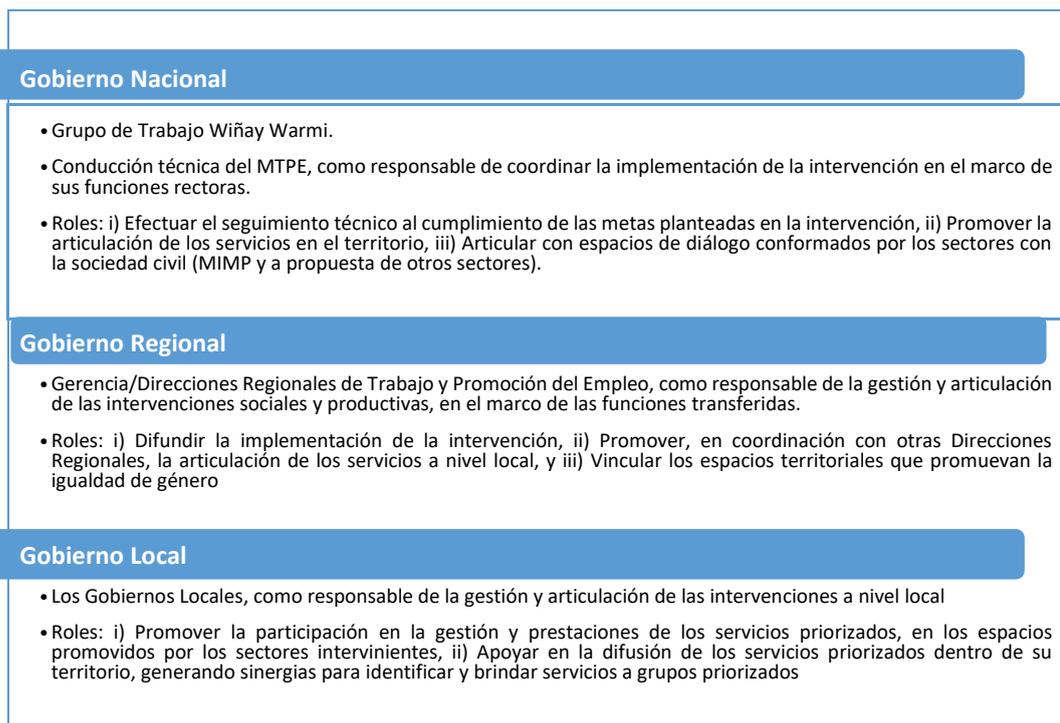
Con relación a los territorios priorizados, se identifican 85 distritos que cumplen con los criterios de priorización establecidos en la intervención, los cuales se adjuntan con Anexo al presente documento.

V. Gestión Territorial de la intervención

La intervención Wiñay Warmi plantea la articulación de servicios priorizados a nivel territorial generando espacios de colaboración en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) a efectos de promover la complementariedad y corresponsabilidad para estructurar una oferta de servicios que atienda las necesidades de las mujeres en su diversidad y potenciar el impacto en su provisión.

Asimismo, es necesario fortalecer los mecanismos de coordinación de los servicios desplegados en el territorio vinculados a sus objetivos; sea por acción directa, como responsables de los servicios, o en el marco de la función rectora. Cabe precisar que no todos los servicios se brindan a nivel de gobierno nacional, dado que muchos de ellos se implementan en el marco de las transferencias efectuadas a los gobiernos regionales y locales, por lo que la intervención precisa en el literal c) de la Sección V del presente documento, sobre pertenencia de los servicios a los sectores.

Gráfico 9. Esquema de gestión territorial de intervención Wiñay Warmi.



a) Espacio de coordinación a nivel nacional

La implementación de la intervención Wiñay Warmi plantea la conformación de un espacio de articulación a nivel nacional con la participación de los sectores intervinientes, correspondiendo la secretaria técnica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en el marco de sus funciones rectoras en materia de promoción del empleo y del autoempleo.

Este espacio de coordinación tiene por objeto promover la articulación de los servicios en el territorio y, a su vez, generar estos espacios de dialogo donde se coloque en agenda pública la atención de brechas de mujeres en el mercado laboral.

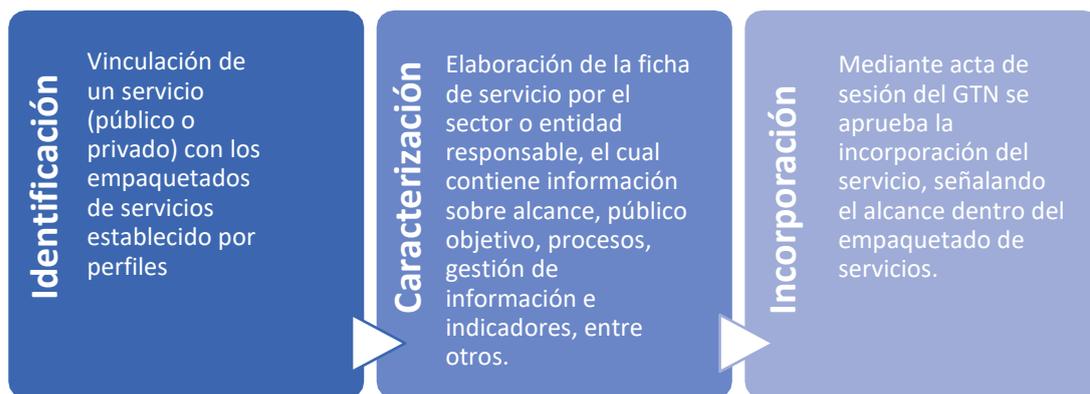
Para lograr ello, se proponen las siguientes orientaciones operativas para conducir su implementación tomando en cuenta procesos claves como la gestión territorial, planeamiento territorial, inversión y promoción, fortalecimiento de capacidades y la gestión de la información:

- Revisión de la propuesta empaquetado de servicios según perfiles de usuaria, como la pertinencia de identificar y/o incluir otros servicios públicos o privados que coadyuven al objeto de la intervención.
- Promover el diálogo y reflexión sobre los aspectos críticos vinculados a la gestión y provisión de los servicios que impliquen un reto en el proceso de articulación. Estos nudos críticos conllevaran al establecimiento de acciones operativas para su atención a nivel de los sectores o entidades responsables y viabilicen la entrega del paquete de servicios a las usuarias.

- Coordinar a nivel de los sectores y territorios los aspectos vinculados a la gestión de la información, tomando en consideración la necesidad de contar con un padrón nominal de usuarias que permita hacer el seguimiento de resultados de la intervención.
- Seguimiento técnico en los procesos de articulación de servicios sectorial, con especial atención en los territorios priorizados.

En relación a lo dispuesto en el documento de intervención, así como los instrumentos normativos de su aprobación (Decreto Supremo N°007-2022-TR), es factible la incorporación de servicios o entidades en la intervención Wiñay Warmi, en razón a ello el Grupo de Trabajo Nacional como conductor técnico de la intervención tiene la potestad para efectuar estos procedimientos, para lo cual se plantea el siguiente alcance:

Gráfico 10. Proceso para la incorporación de entidades o servicios en la intervención Wiñay Warmi.



b) Espacios de coordinación a nivel regional y local

En el marco de las funciones transferidas a los Gobiernos Regionales (artículo 48 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobado por Ley N° 27867), le corresponde al Gobierno Regional, a través de las Gerencias y Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, liderar, coordinar, articular y promover el desarrollo de una gestión descentralizada en materia de provisión de servicios de empleo y trabajo, en su respectivo territorio.

En ese sentido, deberán de identificar espacios o instancias multiactor a nivel regional, a efectos de establecer un marco de trabajo para relevar en agenda pública la importancia del cierre de brechas en el acceso a empleo decente y fortalecimiento de la empleabilidad en las mujeres, para este fin se plantean las siguientes acciones operativas:

- Ejercer el liderazgo en materia de promoción de empleo relativo al problema público de la intervención, en su respectivo territorio.
- Identificar, caracterizar y socializar los espacios de articulación generados por los diferentes sectores público o privados en su territorio, así como el rol de los actores intervinientes.
- Desarrollar una agenda de trabajo o plan de acción para colocar en agenda pública del territorio acciones para contribuir al cierre de brechas advertido en el problema público de la intervención.
- Articular y difundir los servicios priorizados en la intervención, con especial énfasis en la provisión de los empaquetados de servicios según perfiles de usuarias.
- Generar y socializar información relativa a indicadores sobre situación de empleo de mujeres en su territorio, y difundir en los espacios de articulación identificados.

VI. Gestión de información de la intervención

Conforme lo señalado en las secciones iniciales del presente documento, sobre los retos en la modernización de la administración pública para brindar servicios públicos con atributos de eficiencia, eficacia, oportunidad, calidad entre otros; el manejo de la información demanda un significativo esfuerzo por parte de los sectores con la finalidad de garantizar condiciones para la implementación de la intervención Wiñay Warmi.

En ese sentido, la propuesta de indicadores de la intervención está relacionada al posicionamiento del modelo de articulación de servicios, como a la activación de espacios de diálogo que permitan sostener las acciones de política que se desarrollen. En el siguiente esquema, se presentan los indicadores que serán monitoreados en forma constante durante la implementación de la intervención.

Gráfico 11. Cuadro de indicadores planteados para la intervención Wiñay Warmi

	INSUMO	PROCESO	PRODUCTO	RESULTADO INTERMEDIO
IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS	N° de servicios priorizados en la intervención	N° acciones realizadas para promover la articulación de servicios	N° de servicios articulados en el empaquetado de servicios - perfil independiente	N° de usuarias que acceden a 2 o más servicios de un empaquetado de servicios - perfil dependiente
IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS	N° de servicios priorizados en la intervención	N° acciones realizadas para promover la articulación de servicios	N° de servicios articulados en el empaquetado de servicios - perfil dependiente	N° de usuarias que acceden a 2 o más servicios de un empaquetado - perfil dependiente
RELEVAR EN AGENDA PÚBLICA LA SITUACIÓN DE EMPLEO EN MUJERES	N° de espacios de diálogo social identificados a nivel del GORE	N° espacios de diálogo social que incorpora en su agenda pública temática relacionada a la intervención	N° acciones desarrolladas en los espacios de diálogo social, sobre la materia de intervención	N° GORE/ GL que visibilizan acciones en materia de intervención

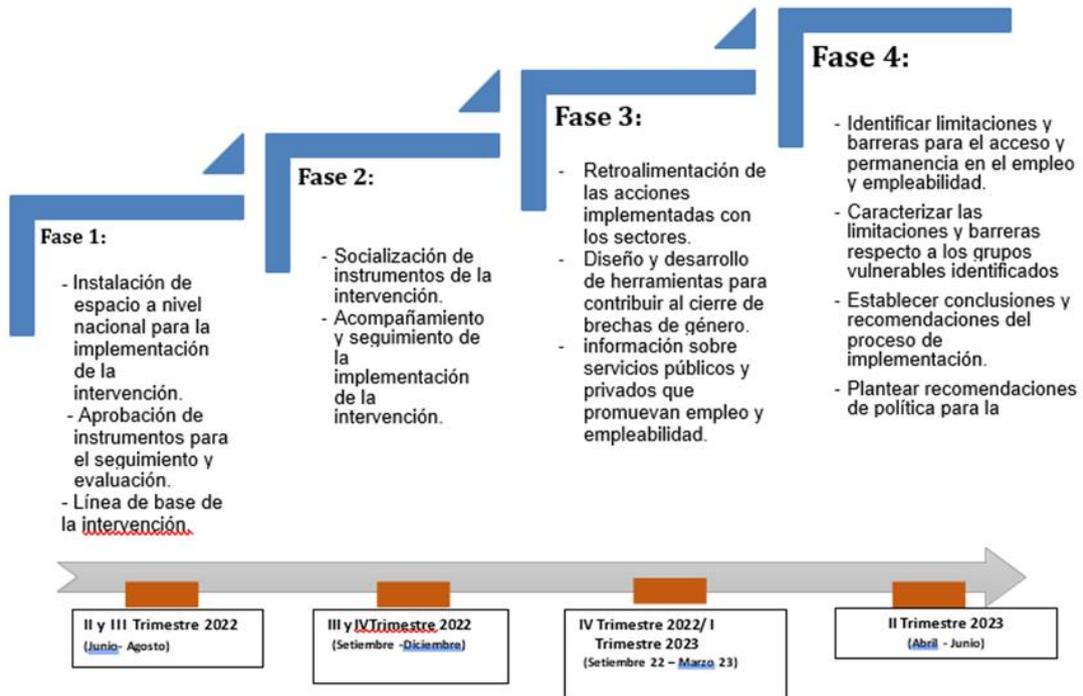
Cabe precisar que, en el marco de las coordinaciones que surjan en la implementación de la intervención, el espacio de coordinación nacional podrá aprobar nuevos indicadores o mejorar aquellos presentados, en atención a la fuente disponible y al cumplimiento del objetivo de la intervención.

VII. Cronograma de implementación

a) Sobre las fases de implementación

Dado el escenario de implementación a corto plazo, la propuesta de intervención se desarrollará en un periodo de 12 meses, a partir de la aprobación de los instrumentos técnicos operativos, para lo cual se plantea una secuencia gradual y progresiva de fases que permita asegurar los resultados que se irán alcanzando, así como su sostenibilidad; generando marco para espacios de retro alimentación y atención de nudos críticos.

Gráfico 12. Esquema de fases de implementación de la propuesta de intervención



b) Acciones del grupo de trabajo nacional

En la línea de lo descrito durante el presente documento, en Grupo de Trabajo de alcance nacional en el marco de sus responsabilidades debe desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos de la intervención Wiñay Warmi. Para estos efectos, se plantea los hitos y actividades de mayor relevancia que debiera desarrollar el GTN, dichas actividades están relacionadas al seguimiento y monitoreo de la intervención.

Gráfico 13. Hitos y actividades del Grupo de Trabajo Multisectorial conformado en la intervención Wiñay Warmi





Finalmente, cabe indicar que la propuesta de hitos y actividades podrá ser modificadas en el espacio de coordinación nacional que se conformará, para asegurar una adecuada gestión de la intervención y sus resultados.

VIII. Bibliografía

- OCDE (2016), Territorial Reviews: Perú 2016. Publicación de la OCDE. Francia. Revisado en: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264262904-en>.
- Marsh, D. (1998). Comparing policy networks. Open University Press. Reino Unido.
- Repetto, F. y Fernández, J.P. (2012). Coordinación de políticas, programas y proyectos sociales. CIPPEC y UNICEF. Argentina.
- Leyton, C.; Cortínez, V.; Fernández, I.; Fernández, J. (2017). Desafíos Institucionales para la Articulación de Políticas Públicas, Serie Documento de Trabajo N° 229. Grupo de Trabajo Inclusión Social y Desarrollo. RIMISP. Chile.
- Dirección General de Políticas y Estrategias (2020). Modelo de Gobernanza Territorial Intervención Temporal Hambre Cero. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Perú.
- Departamento Nacional de Planeación y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. (2015). Análisis Funcional y de Gobernanza del Gasto Público en Ciencia, Tecnología e Innovación. Gobierno de Colombia. Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación (2021). Metodología de Articulación para la Competitividad, ArCo. Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico. Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (2020). Circular Externa No. 02-4: Lineamientos para la optimización y articulación de la oferta de instrumentos de política pública para la competitividad y la innovación. Revisado en: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Empresarial/Circular-02-4 Metodologia-de-Articulacion.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Empresarial/Circular-02-4%20Metodologia-de-Articulacion.pdf)
- Presidencia de la República (2019). Directiva Presidencial No. 12. Revisado en: [https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DIRECTIVA%20PRESIDENCIAL %20No%2012%20DEL%2018%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202019.pdf](https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DIRECTIVA%20PRESIDENCIAL%20No%2012%20DEL%2018%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202019.pdf)
- Ministerio de Salud Pública (2012a). Manual del modelo de Atención Integral de Salud – MAIS. Revisado en http://instituciones.msp.gob.ec/somossalud/images/documentos/guia/Manual_MAIS-MSP12.12.12.pdf

- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2005). Plan Estratégico para la Reducción del Riesgo en el Territorio Ecuatoriano. Programa Regional Andino para la Prevención y mitigación de Riesgos (Preandino). Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013a). Plan Nacional de Desarrollo. Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Gobierno de Ecuador.

Anexo 1 – Distritos priorizados: agregado

Ubigeo	Departamento	Distrito
20101	ANCASH	HUARAZ
20105	ANCASH	INDEPENDENCIA
30101	APURIMAC	ABANCAY
40101	AREQUIPA	AREQUIPA
40103	AREQUIPA	CAYMA
40104	AREQUIPA	CERRO COLORADO
40112	AREQUIPA	PAUCARPATA
40122	AREQUIPA	SOCABAYA
50101	AYACUCHO	AYACUCHO
50110	AYACUCHO	SAN JUAN BAUTISTA
60101	CAJAMARCA	CAJAMARCA
60105	CAJAMARCA	ENCAÑADA
60106	CAJAMARCA	JESUS
60108	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA
70101	CALLAO	CALLAO
70103	CALLAO	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
70106	CALLAO	VENTANILLA
70107	CALLAO	MI PERU
80101	CUSCO	CUSCO
80104	CUSCO	SAN JERONIMO
80105	CUSCO	SAN SEBASTIAN
80106	CUSCO	SANTIAGO
100101	HUANUCO	HUANUCO
100102	HUANUCO	AMARILIS
100109	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE
100111	HUANUCO	PILLCO MARCA
110101	ICA	ICA
120101	JUNIN	HUANCAYO
120107	JUNIN	CHILCA
120114	JUNIN	EL TAMBO
130101	LA LIBERTAD	TRUJILLO
130102	LA LIBERTAD	EL PORVENIR
130103	LA LIBERTAD	FLORENCIA DE MORA
130104	LA LIBERTAD	HUANCHACO
130105	LA LIBERTAD	LA ESPERANZA
130106	LA LIBERTAD	LAREDO
130107	LA LIBERTAD	MOCHE
140101	LAMBAYEQUE	CHICLAYO
140105	LAMBAYEQUE	JOSE LEONARDO ORTIZ
140106	LAMBAYEQUE	LA VICTORIA
140112	LAMBAYEQUE	PIMENTEL
150101	LIMA	LIMA
150102	LIMA	ANCON
150103	LIMA	ATE
150106	LIMA	CARABAYLLO
150108	LIMA	CHORRILLOS
150109	LIMA	CIENEGUILLA

150110	LIMA	COMAS
150111	LIMA	EL AGUSTINO
150112	LIMA	INDEPENDENCIA
150115	LIMA	LA VICTORIA
150117	LIMA	LOS OLIVOS
150118	LIMA	LURIGANCHO
150119	LIMA	LURIN
150123	LIMA	PACHACAMAC
150125	LIMA	PUENTE PIEDRA
150128	LIMA	RIMAC
150132	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO
150133	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES
150135	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES
150137	LIMA	SANTA ANITA
150142	LIMA	VILLA EL SALVADOR
150143	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO
160101	LORETO	IQUITOS
160108	LORETO	PUNCHANA
160112	LORETO	BELEN
160113	LORETO	SAN JUAN BAUTISTA
180101	MOQUEGUA	MOQUEGUA
200101	PIURA	PIURA
200104	PIURA	CASTILLA
200105	PIURA	CATACAOS
200109	PIURA	LA ARENA
200110	PIURA	LA UNION
200111	PIURA	LAS LOMAS
200114	PIURA	TAMBO GRANDE
200115	PIURA	VEINTISEIS DE OCTUBRE
210101	PUNO	PUNO
210102	PUNO	ACORA
220101	SAN MARTIN	MOYOBAMBA
220105	SAN MARTIN	SORITOR
230101	TACNA	TACNA
230110	TACNA	CRNEL.GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA
250101	UCAYALI	CALLERIA
250105	UCAYALI	YARINACOCHA
250107	UCAYALI	MANANTAY

Total 85